

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

1. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través de los organismos que corresponda, disponer la declaración de emergencia agrícola por el crecimiento vertiginoso, alcance y daño que está produciendo la DALBULUS MAIDIS o chicharrita del maíz, insecto vector de la bacteria Spiroplasma kunkeli una enfermedad letal para el maíz, que está afectando a las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Catamarca, Tucumán, Salta, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa.
2. Exhortar al Gobierno Nacional y a los Gobiernos provinciales afectados, a trabajar de manera coordinada para aminorar el impacto y el avance de la plaga, para la pronta recuperación de los productores de las zonas afectadas.
3. Solicitar que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, junto con los equipos técnicos de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que establezcan protocolos de manejo integral y obligatorio para los productores, atendiendo las diferencias zonales.

Martín Ardohain
Diputado Nacional

Luis Albino Picat
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto solicitar que el Poder Ejecutivo Nacional, declare la emergencia agrícola por el crecimiento vertiginoso, alcance y daño que está produciendo la DALBULUS MAIDIS o chicharrita del maíz, insecto vector de la bacteria Spiroplasma kunkeli, una enfermedad letal para el maíz que está afectando a las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Catamarca, Tucumán, Salta, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa. A su vez, se insta al trabajo mancomunado del Gobierno Nacional junto con los gobiernos provinciales afectados para paliar el impacto y detener el avance inédito de esta plaga, que está poniendo en jaqué al campo.

Si bien dicha enfermedad no es nueva en el norte de nuestro país, habiéndose registrado casos en las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Corrientes, este año la novedad fue su crecimiento vertiginoso y diseminación a otras provincias como Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y recientemente se registraron casos en La Pampa, encendiendo todas las alarmas por su fuerte impacto en el cultivo de maíz y el daño provocado. Según los especialistas, estamos frente a población más abundante detectada en los últimos 10 años.

La preocupación por esta plaga es tal, que según estimaciones que realizó la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, las pérdidas en los rindes pueden llegar a superar el 70%. En ese mismo informe, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires redujo en 2,5 millones de toneladas su proyección de cosecha del cereal, y vinculó este ajuste a la proliferación de esta plaga y a fuerte ola de calor de fines de enero y comienzos de febrero.

[Chicharrita de Maíz en Auge: Desafíos y preocupaciones para los agricultores del centro y norte argentino | Blog Bolsa de Cereales](#)

Según los últimos datos obtenidos, las zonas más afectadas son el centro de Santa Fe, el nordeste de Córdoba y el oeste de Entre Ríos, observándose picos de severidad de la enfermedad y los principales recortes en la proyección de producción. De hecho, en dichas regiones hay lotes que directamente no se van a poder cosechar, totalmente perdidos.

Esta problemática, no solo pone de relieve los obstáculos que deben enfrentar a diario los productores, sino y fundamentalmente pone el foco en la prevención y el monitoreo de esta plaga como herramienta primordial para no llegar a esta situación desastrosa, que los tomo por sorpresa y no hubo forma de pararlo en las regiones más afectadas, dado que no existen estrategias con efecto curativo sobre el daño causado por esta enfermedad. Siendo de este modo, la prevención la única herramienta posible para manejarla adecuadamente.

Por tal motivo, es que le solicitó al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre las medidas necesarias para mitigar el avance y reproducción de esta plaga silenciosa, asesorando y acompañando a los productores agrícolas.

A raíz de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Martín Ardohain
Diputado Nacional

Luis Albino Picat
Diputado Nacional